



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14642
25 agosto 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de una carta dirigida a
Vuestra Excelencia por el Sr. Abdulati Al-Obeidi, Secretario del Comité Popular de
la Dirección Popular de Relaciones Exteriores, referente a los descarados actos de
agresión estadounidense contra la soberanía y la seguridad de la Jamahiriya Arabe
Libia Popular y Socialista.

Solicito a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir el texto de
dicha carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Awad S. BURWIN
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios interino

Anexo

Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por
el Secretario del Comité Popular de la Dirección Popular
de Relaciones Exteriores

En relación con mi carta de fecha 20 de agosto de 1981 (S/14636), relativa a los descarados actos de agresión estadounidenses contra la soberanía y la seguridad de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, la Dirección Popular de Relaciones Exteriores desea a este respecto destacar el reconocimiento abierto formulado por el Presidente Ronald Reagan durante su visita al portaaviones (Constellation) el 20 de agosto de 1981, frente a las costas de California, en que afirmó que había ordenado personalmente a la Sexta Flota de los Estados Unidos que realizara esas maniobras provocativas y terroristas dentro de las aguas territoriales de Libia. También reconoció abiertamente haber dado órdenes a las unidades de la Sexta Flota de los Estados Unidos de que abrieran fuego contra los dos aviones libios el miércoles 19 de agosto de 1981, mientras éstos realizaban operaciones de vigilancia ordinarias dentro de las aguas territoriales y el espacio aéreo de Libia.

A través de sus declaraciones, el Presidente Reagan ha revelado que la agresión fue premeditada y que, con ayuda de tales maniobras militares, el Gobierno estadounidense estaba tratando de conferir legitimidad a sus transgresiones de los derechos ajenos.

El Presidente Reagan dijo que había examinado el plan de maniobras de la Sexta Flota y lo había aprobado, ya que debían llevarse a efecto en lo que pretendía que eran aguas internacionales. También dijo que la Armada de los Estados Unidos estaba plenamente informada de la reivindicación de Libia sobre el Golfo de Sirte antes de iniciar las maniobras.

De la declaración del Presidente Reagan queda en claro que los Estados Unidos tenían plena conciencia de sus acciones contra el pueblo árabe libio y contra la integridad territorial de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, y que pretendían claramente demostrar su desafío y su determinación de cometer este acto de agresión, violando así la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

La injustificable agresión cometida contra la Jamahiriya Arabe Libia, las declaraciones formuladas antes de dicha agresión y las declaraciones oficiales ya mencionadas revelan a la opinión mundial las descaradas prácticas terroristas que sigue el Gobierno de los Estados Unidos a fin de imponer su hegemonía sobre países que combaten por su libertad y su independencia, e indican claramente que la propia agresión era premeditada y que los Estados Unidos aún abrigan intenciones agresivas contra la Jamahiriya Arabe Libia.

Conforme a ello, en vista de la conducta maliciosa y agresiva manifestada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que es miembro permanente del Consejo de Seguridad y que debería estar empeñándose en mantener la seguridad y la paz

internacionales, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo con los dictados de sus propias obligaciones internacionales, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista se reserva el pleno derecho de adoptar las medidas necesarias, en el momento que sea oportuno, a fin de resguardar su soberanía y su seguridad contra cualquier agresión, así como el derecho de solicitar la convocación del Consejo de Seguridad, en caso de que el Gobierno de los Estados Unidos continúe intensificando su agresión.

La Dirección Popular de Relaciones Exteriores desea señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad esta peligrosa situación, que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Me permito solicitar que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulati AL-OBEIDI
Secretario del Comité Popular
de la Dirección Popular de
Relaciones Exteriores
